

LO QUE ESPERAMOS ESCUCHAR ESTE 21 DE MAYO

Esta semana conocimos los proyectos que dan el puntapié inicial a la reforma educacional comprometida por el Gobierno. Las iniciativas avanzan en la dirección correcta: transformar al sistema educativo más segregado y mercantilizado del mundo en un derecho social garantizado, tal como ocurre en prácticamente todos los países desarrollados.

El éxito o el fracaso de estas iniciativas –que resultan ser condición necesaria, pero no suficiente para la reforma educativa– se juega en el detalle de su contenido y en una correcta implementación. Es por esta razón que consideramos relevante generar una discusión parlamentaria que permita el debate constructivo, cuyo fin sea el perfeccionamiento de los proyectos y no la especulación en base a campañas del terror sin sustento académico.

Nos parece esencial profundizar en el cronograma de trabajo presentado por el Gobierno. El país requiere una agenda clara que comprometa anuncios en los distintos niveles educacionales y en las distintas materias demandadas por la ciudadanía, fortaleciendo procesos de participación a la hora de desarrollar los proyectos de ley que se enviarán al Congreso.

En este sentido, este 21 de mayo Educación 2020 espera anuncios en las siguientes materias:

- **Educación inicial:** Debido a la importancia que reviste en el desarrollo de los niños y niñas y el impacto que tiene en la reducción de desigualdades, este tema debe ser prioritario. Valorando los anuncios de esta semana, reiteramos que el esfuerzo por la ampliación de cobertura tiene que acompañarse de medidas que apunten a la calidad. En este sentido, contar con una profesión docente parvularia que comprenda la formación y la carrera docente, resulta fundamental, junto con mejorar significativamente los estándares con que operan estos establecimientos, tales como contar con un proyecto educativo, coeficiente técnico adecuado, espacio físico, infraestructura, materiales pedagógicos e idoneidad profesional.
- **Educación escolar:** Junto al compromiso de una nueva institucionalidad que reemplace la municipalización y regule la educación particular subvencionada, es urgente que se anuncien medidas inmediatas para revitalizar la Educación Pública. En cuanto a la profesión docente, la transformación de los procesos de selección y formación de los futuros profesores en instituciones y carreras acreditadas, así como sus condiciones laborales (salario y proporción de horas no lectivas), son elementos clave de una reforma educativa. Finalmente, el abusivo uso de las pruebas estandarizadas y su asociación a incentivos ha desvirtuado el proceso educativo en nuestro sistema escolar. Se requieren por lo tanto revisiones en cuanto a su contenido y modificaciones importantes en el número, frecuencia, uso y consecuencias de mediciones como el SIMCE. Además, es necesario incorporar mediciones de otros estándares de calidad educativa, asignándoles el valor que merecen.
- **Educación técnico profesional:** Los anuncios del gobierno en educación técnica fortalecen la oferta pública (prácticamente inexistente hasta ahora) al crear los primeros CFT públicos

regionales. Esto, además de las mejoras institucionales para la modalidad (Consejo de formación profesional) son una buena noticia, en la medida que apuntan a consolidar una premisa fundamental de la educación técnica de calidad: la articulación del sistema. Sin embargo, las medidas propuestas no son suficientes. Necesitamos instalar un cambio de paradigma en la educación técnica, en donde comunidades educativas, actores locales y empresas sean un mismo cuerpo en la definición de necesidades del desarrollo social y económico de las regiones. Para ello, requerimos la pedagogización de los cuerpos docentes en la enseñanza media TP, una vinculación de esta oferta con la educación superior y el mundo del trabajo, y una nueva institucionalidad a nivel ministerial que responda a las crecientes demandas de esta modalidad educativa.

- **Educación superior:** La desregulación de nuestro sistema universitario ha generado una crisis institucional de enormes proporciones. Para empezar a avanzar en gratuidad es necesario previamente asegurar la calidad tanto de las instituciones formadoras como de las carreras que imparten. Esto pasa por una reformulación de los procesos de licenciamiento y acreditación, una revisión de los aranceles y una mayor regulación a la hora de abrir nuevas instituciones, sedes y carreras. En este proceso, debe considerarse el fortalecimiento de las universidades públicas, entregándoseles financiamiento y apoyos basales para su gestión institucional. Paralelamente, debemos avanzar a un sistema integrado, entre carreras técnicas y universitarias donde el sistema educativo no sea de carácter lineal progresivo, sino que existan distintas posibilidades de ingreso. Este ingreso debe enfatizar en pruebas en mecanismos no segregadores que enfatizen en habilidades, condiciones y vocación.

martes, 20 de mayo de 2014